

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 46 Lunes 23 de febrero de 2015 Sec. V-B. Pág. 7703

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio del Ayuntamiento de Logroño de la Resolución dando a conocer el número de marcación reducida 010, en las condiciones de la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Mediante Resolución adoptada por la Alcaldía del Ayuntamiento de Logroño, con fecha 9 de enero de 2015 y n.º 00124/2015 se ha resuelto:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa: Telefónica de España S.A.U.

La fecha de inicio del servicio del telefóno 010 bajo dichas condiciones, fue 16 de agosto de 1998.

El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio estará ubicado en la ciudad de Logroño (La Rioja).

Logroño, 26 de enero de 2015.- La alcaldesa de Logroño.

ID: A150005032-1